

Se adjuntan respuestas a consultas realizadas por adquirentes del Pliego del de Condiciones de la Licitación Pública tramitada en Exp. 2016 – 26302, se adjuntan respuestas a las consultas realizadas al mismo.

Consulta 1 – En el punto 6 de la memoria descriptiva “ADECUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS” dice: - Los trabajos y suministros se harán dentro del régimen de administración y el precio por los mismos se deberá considerar prorrateados en los rubros de la licitación. Entendemos que hay una contraindicación o es por régimen de administración o los precios deben estar incluidos.

Respuesta: El precio se considera prorrateado dentro de los rubros. No se hace por administración

Consulta 2 – Para la construcción del canal de hormigón armado rectangular de 1.5 x 2.5 m, se puede proponer alguna opción alternativa para agilizar los plazos y reducir costos?

Respuesta: No

Consulta 3 – Según lo indica la página 112 de la Sección VII Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, referente a la ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS “Los trabajos y suministros se harán dentro del régimen de administración, y el precio por los mismos deberá considerar prorrateados en los rubros de la licitación”. Favor aclarar si los trabajos serán pagados como adicionales por administración o se debe prorratear el costo de dichas tareas dentro de los demás rubros.

Respuesta: Se debe prorratear el costo. No hay adicionales

Consulta 4 – Solicitamos envíen detalles adicionales de la cámara aliviadero

Respuesta: Se entiende que el detalle 1 de la lámina N°6 explica correctamente, tiene todos los elementos.

Consulta 5 – Según la lámina 3 se debe realizar la rectificación del canal en suelo pasto según la sección tipo 3. Consultamos si dicha tarea debe ser considerada dentro del alcance de esta licitación. En caso afirmativo solicitamos indiquen en que rubro debe ser considerada.

Respuesta: No, la conformación en suelo pasto del cauce del arroyo que atraviesa los predios en el interior de las manzanas los realiza la intendencia, son contraparte de la administración.